



La cultura  
es de todos

Mincultura



La cultura  
es de todos

Mincultura

Fecha:  
2022-06-09 18:09:16

Al contestar y/o consultar  
por favor cite este N°

Radicado: MC0148912022



Remitente: Mariana Salnave Sanin :  
Destinatario: ANGELICA MARIA MAYOLO OBREGO  
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna  
Asunto: Informe de Austeridad en  
Anexos: 51 FOLIOS

Folios: 2

Bogotá, junio 09 de 2022

Señora ministra  
**ANGÉLICA MAYOLO OBREGÓN**  
Ministerio de Cultura  
Bogotá D.C.

**Asunto: Informe de Austeridad en el Gastos Público del Primer Trimestre Año 2022.**

Deseando que se encuentre muy bien al igual que su familia.

Respetada ministra Angélica María, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la austeridad del gasto sobre el comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas Presidenciales. Dicho informe es producto de los comparativos trimestrales entre vigencias que dan como resultado recomendaciones, que se espera sean tenidas en cuenta para cumplir con las medidas de austeridad, impartidas por el Gobierno Nacional.

En este sentido, el objetivo del presente informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el primer trimestre de 2022. Una vez analizada la información por parte de Control Interno, se solicita a los responsables la explicación de las variaciones, con el fin incluir las causas de las variaciones, y cuando sea necesario formular las acciones correctivas, de mejora o preventivas que se consideren pertinentes.

Es importante señalar que se vienen implementado medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Nacional para afrontar la pandemia que pueden ocasionar variaciones sustanciales, razón por la cual, algunos rubros no serán comparados con el trimestre del año anterior.



Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

**MARIANA SALNAVE SANÍN**

Jefe Oficina de Control Interno.

Copia: Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez-secretario general  
Dr. Luis Fernando Salguero Ariza-Secretaría General  
Dra. Samantha Alarcón Correa-Secretaría General  
Dr. José Ignacio Argote López-viceministro de Fomento Regional y Patrimonio  
Dr. Jairo Antonio García Montes -Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio  
Dra. Adriana Padilla Leal-viceministra de Creatividad y la Economía Naranja  
Dr. Alexander Riascos Torres-Coordinador Grupo Gestión Administrativa.  
Dr. Jaime Orlando Gutiérrez Gutiérrez – Grupo de Gestión Administrativa.

Elaboró: Helmer Antonio Silva Ladino- Profesional Contratista OCI.



1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. RESPONSABLES DEPENDENCIAS DE SEGUIMIENTO .....	5
3. OBJETIVOS .....	6
3.1 GENERAL .....	6
3.2 ESPECÍFICOS .....	6
4. ALCANCE.....	6
5. CRITERIOS NORMATIVOS DEL SEGUIMIENTO .....	7
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO .....	7
6.1. Análisis del Gasto a Nivel General .....	7
6.1.1 Análisis Gasto de Personal.....	9
6.1.1.1 Sueldos y Salarios.....	9
6.1.1.1.1 Sueldos de Personal.....	10
6.1.1.1.2 Planta de Personal .....	11
6.1.1.1.3 Vinculación de Personas con Discapacidad.....	13
6.1.1.2 Horas Extras .....	13
6.1.1.3 Supernumerarios .....	15
6.1.1.4 Gastos de Representación.....	16
6.1.1.5 Prima Técnica.....	18
6.1.1.6 Incapacidades .....	18
6.1.1.7 Vacaciones .....	19
6.1.1.7.1 Indemnización por Vacaciones .....	21
6.1.1.8 Prima de Vacaciones.....	22
6.1.1.9 Capacitación, Bienestar Social y Estímulos .....	23
6.1.1.10 Dotación y Suministro a Trabajadores .....	23
6.1.2 Gastos Generales.....	24
6.1.2.1 Estudios y Proyectos .....	25
6.1.2.2 Vigilancia y Seguridad .....	26
6.1.2.3 Materiales y Suministros.....	27
6.1.2.4 Mantenimiento .....	28
6.1.2.5 Servicios Públicos .....	29



6.1.2.5.1 Gasto por Telefonía Fija .....	30
6.1.2.5.2 Telefonía Móvil Directores .....	31
6.1.2.5.3 Energía .....	31
6.1.2.5.4 Consumo Agua.....	32
6.1.2.6 Arrendamiento Operativo.....	32
6.1.2.7 Viáticos y Gastos de Viajes .....	33
6.1.2.7.1 Comisiones.....	34
6.1.2.7.2 Tiquetes Adquiridos.....	35
6.1.2.8 Impresos, Publicaciones, Suscripciones, Afiliaciones .....	36
6.1.2.9 Comunicaciones y Transportes.....	37
6.1.2.10 Seguros.....	38
6.1.2.11 Promoción y Divulgación.....	40
6.1.2.12 Combustibles y Lubricantes .....	42
6.1.2.12.1 Multas de Transito .....	43
6.1.2.12.2 Utilización Vehículos Fin de Semana .....	43
6.1.2.13 Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería .....	43
6.1.2.14 Organización de Eventos .....	45
6.1.2.15 Licencias .....	46
6.1.2.16 Interventorías - Auditorias – Evaluaciones.....	47
6.1.2.17 Honorarios.....	47
6.1.2.18 Servicios.....	49
6.1.3 Reporte Semestral de Austeridad del Gasto al Departamento Administrativo de Presidencia de la República .....	50
7. CONCLUSIONES.....	50
8. RECOMENDACIONES GENERALES .....	52



## 1. INTRODUCCIÓN

El Estado, en pro de asegurar el bienestar de los colombianos, interviene la economía mediante el principio de sostenibilidad fiscal, donde el gasto público social es prioritario y prevalente, en aplicación del artículo 334 de la Constitución Política, modificado por el Artículo 1º del Acto Legislativo 3 de 2011.

Razón por la cual, el Gobierno en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público) estableció las directrices que sobre la materia deben tener en cuenta las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Así mismo, estipuló que la Oficina de Control Interno debe verificar mensualmente el cumplimiento de las disposiciones y remitir trimestralmente un informe al Representante Legal de la Entidad.

*En el presente informe se expone un análisis comparativo entre el primer trimestre del año 2022 y el mismo período del año 2021, incluyendo los gastos de funcionamiento, igualmente se comparó la información suministrada por los líderes de las dependencias: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Prensa y Divulgación, Grupo de Gestión Humana, Grupo de Contratos y Convenios, Grupo de Gestión Financiera (Viáticos y Comisiones), Grupo de Gestión de Sistemas e Informática, Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, **con lo registrado en el SIIF Nación.***

Finalmente, la Oficina de Control Interno garante de la aplicación de las leyes, se permite verificar el cumplimiento de las disposiciones estipuladas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.

## 2. RESPONSABLES DEPENDENCIAS DE SEGUIMIENTO

Para el seguimiento y cumplimiento de normas de Austeridad del Primer Trimestre año 2022, participan los líderes de las siguientes dependencias:

- Oficina Asesora de Planeación, Prensa y Divulgación, Gestión Humana, Contratos y Convenios, Gestión Financiera (Viáticos y Comisiones),



Gestión de Sistemas e Informática y Gestión Administrativa y de Servicios.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de las directrices establecidas para el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, evaluando el impacto de estos lineamientos en los Estados Financieros del Ministerio de Cultura e identificando los hechos administrativos y económicos que influyen en el uso eficiente de los recursos de la entidad, de tal manera que se pueda determinar las oportunidades de mejora. Así mismo, presentar las recomendaciones a que haya lugar de tal manera que permitan la oportuna, eficiente y efectiva toma de decisiones.

#### 3.2 ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes relacionadas con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Emitir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Entidad, durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2022.
- Revisar la efectividad de las acciones de mejoramiento generadas en los Seguimientos de Austeridad de vigencias anteriores.

### 4. ALCANCE

La evaluación se realiza mediante la comparación de los gastos del primer trimestre de las vigencias 2022 vs 2021, a través de la verificación documental de los Libros Auxiliares de las cuentas de gastos del SIIF Nación, análisis de datos estadísticos, y demás documentación necesaria requerida a las áreas responsables de los procesos del Ministerio de Cultura que intervienen en la aplicación de estas políticas.



## 5. CRITERIOS NORMATIVOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto Único Reglamentario No. 1068 del 26 de mayo de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022”.
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 “Directrices de austeridad”.
- Decreto 371 del 08 de abril de 2021 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

## 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Este informe contiene el análisis sobre el comportamiento del gasto correspondiente al Primer Trimestre de 2022, el cual incluye los gastos de personal y generales, comparados con el mismo periodo en la vigencia anterior y analizados con base en la información contable registrada en el Sistema SIIF Nación II, para el periodo de enero a marzo de 2022.

### 6.1. Análisis del Gasto a Nivel General

Realizada la comparación entre el Primer Trimestre de 2022 y el mismo periodo del año 2021 de las cuentas que componen el gasto general del Ministerio de Cultura, se evidenció **incremento del 18,04%**, como se muestra a continuación en el cuadro N° 1:



ANÁLISIS GASTO GENERAL								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
51	De Administración y Operación	\$ 46.669.568.113,97	64,17%	\$ 29.816.158.677,36	48,39%	\$ 16.853.409.436,61	56,52%	↑
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 1.113.966.508,55	1,53%	\$ 2.400.842.865,87	3,90%	(1286876357)	-53,60%	↓
54	Transferencias y Subvenciones	\$ 21.550.354.815,46	29,63%	\$ 28.376.861.398,63	46,06%	(6826506583)	-24,06%	↓
55	Gasto Público Social	\$ 1.416.703.906,10	1,95%	\$ -	0,00%	\$ 1.416.703.906,10	100,00%	↑
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	\$ 1.977.636.041,30	2,72%	\$ 1.016.665.441,94	1,65%	\$ 960.970.599,36	94,52%	↑
58	Otros Gastos	\$ -	0,00%	\$ 3.687.300,00	0,01%	(3687300)	-100,00%	↓
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 72.728.229.385,38</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 61.614.215.683,80</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 11.114.013.701,58</b>	<b>18,04%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 1 Gasto Total Primer Trimestre MinCultura 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

Para efectos del presente informe, efectuaremos el análisis detallado de las subcuentas que componen la cuenta mayor 51 “De Administración y Operación”, asociadas a los “Gastos de Personal” y “Gastos Generales”, que, para el Primer Trimestre de 2022, presentó un **incremento del 56,52%** comparado con el mismo periodo de 2021; es de anotar que se excluye la cuenta 5120 “Impuestos, Contribuciones y Tasas”, como se muestra en el cuadro N° 2:

ANÁLISIS GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
5101-5108	Gastos de personal	\$ 6.511.059.844,64	100,00%	\$ 7.605.957.938,00	100,00%	(1094898093)	-14,40%	↓
5111	Gastos Generales	\$ 40.116.026.015,33	616,12%	\$ 21.933.573.270,36	288,37%	\$ 18.182.452.744,97	82,90%	↑
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 46.627.085.859,97</b>	<b>716%</b>	<b>\$ 29.539.531.208,36</b>	<b>388%</b>	<b>\$ 17.087.554.651,61</b>	<b>57,85%</b>	
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 42.482.254,00	0,09%	\$ 276.627.469,00	0,93%	(234145215)	-84,64%	↓
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 42.482.254,00</b>	<b>0,65%</b>	<b>\$ 276.627.469,00</b>	<b>4,25%</b>	<b>(234145215)</b>	<b>-84,64%</b>	
<b>TOTAL CUENTA 51</b>		<b>\$ 46.669.568.113,97</b>	<b>716,77%</b>	<b>\$ 29.816.158.677,36</b>	<b>392,01%</b>	<b>\$ 16.853.409.436,61</b>	<b>56,52%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 2 Gasto de Administración y Operación 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II





### 6.1.1 Análisis Gasto de Personal

Desglosando la variación de los “Gastos de Personal”, se evidenció **disminución del 14,40%** entre el Primer Trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N° 3.

ANÁLISIS GASTO DE PERSONAL 51								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
5101	Sueldos y salarios	\$ 4.115.184.167,00	63,20%	\$ 4.182.114.945,00	54,98%	(66930778)	-1,60%	↓
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 1.015.077.211,00	15,59%	\$ 631.490.289,00	8,30%	\$ 383.586.922,00	60,74%	↑
5104	Aportes Sobre la Nómina	\$ 206.460.600,00	3,17%	\$ 126.117.300,00	1,66%	\$ 80.343.300,00	63,71%	↑
5107	Prestaciones Sociales	\$ 1.153.487.988,00	17,72%	\$ 2.666.235.404,00	35,05%	(1512747416)	-56,74%	↓
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 20.849.878,64	0,32%	\$ -	0,00%	\$ 20.849.878,64	100,00%	↑
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6.511.059.844,64</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 7.605.957.938,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 1.094.898.093,36</b>	<b>-14,40%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 3 Gastos de Personal 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

A continuación, se presenta el análisis detallado de las subcuentas pertenecientes a este grupo.

#### 6.1.1.1 Sueldos y Salarios

En la cuenta 5101 denominada “Sueldos y Salarios”, se presentó una disminución **del 1,60%** entre el Primer Trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N° 4.



ANÁLISIS SUELDOS Y SALARIOS								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
510101	Sueldos	\$ 3.252.700.008,00	49,96%	\$ 3.172.711.887,00	41,71%	\$ 79.988.121,00	2,52%	↑
510103	Horas extras y festivos	\$ 42.336.103,00	0,65%	\$ 18.106.844,00	0,24%	\$ 24.229.259,00	133,81%	↑
510105	Gastos de representación	\$ 70.278.359,00	1,08%	\$ 65.990.818,00	0,87%	\$ 4.287.541,00	6,50%	↑
510110	Prima técnica	\$ 552.249.473,00	8,48%	\$ 541.015.933,00	7,11%	\$ 11.233.540,00	2,08%	↑
510119	Bonificaciones	\$ 151.580.149,00	2,33%	\$ 343.285.352,00	4,51%	(191705203)	-55,84%	↓
510123	Auxilio de transporte	\$ 29.843.714,00	0,46%	\$ 25.297.022,00	0,33%	\$ 4.546.692,00	17,97%	↑
510151	Estímulo a la eficiencia	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
510160	Subsidio de alimentación	\$ 16.196.361,00	0,25%	\$ 15.707.089,00	0,21%	\$ 489.272,00	3,11%	↑
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.115.184.167,00</b>	<b>63,20%</b>	<b>\$ 4.182.114.945,00</b>	<b>54,98%</b>	<b>-\$ 66.930.778,00</b>	<b>-1,60%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 4 Gasto de Sueldos de Personal 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación

En seguida se presenta el análisis de las subcuentas más representativas.

### 6. 1.1.1 Sueldos de Personal

Al comparar los gastos del Primer Trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, se presentó **aumento del 2,52%** en la subcuenta Sueldos de Personal 510101, como se muestra a continuación en el cuadro N° 5

ANÁLISIS SUELDOS DE PERSONAL 510101							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 971.940.473,00	29,88%	\$ 957.923.854,00	30,19%	\$ 14.016.619,00	1,46%	↑
FEBRERO	\$ 1.153.325.590,00	35,46%	\$ 1.097.106.500,00	34,58%	\$ 56.219.090,00	5,12%	↑
MARZO	\$ 1.127.433.945,00	34,66%	\$ 1.117.681.533,00	35,23%	\$ 9.752.412,00	0,87%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.252.700.008,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 3.172.711.887,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 79.988.121,00</b>	<b>2,52%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 3.252.700.008,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 3.172.711.887,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 79.988.121,00</b>	<b>2,52%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 5 Gasto de Sueldos de Personal 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II



Información suministrada por la dependencia para el Primer Trimestre 2022:

**Explicación área responsable.**

“Para el primer trimestre de 2021, y solo hasta el mes de septiembre de 2021 mediante decreto 961 de 2022 se decretó incremento salarial. para los meses siguientes y con corte al de abril de 2022, se pagan salarios con el incremento realizado en 2021, y hasta que se decretó nuevo incremento para la vigencia 2022”.

**6.1.1.1.2 Planta de Personal**

El Grupo de Gestión de Talento Humano informó la distribución de la planta para el Primer Trimestre de 2022 comparada con la del 2021; para Cargos Vacantes se presenta una **ocupación del 89%**, como se muestra en el cuadro N° 6:

MINISTERIO DE CULTURA								
MOVIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL								
NIVEL/CANTIDAD	PLANTA APROBADA	DECRETO 1747 DE 2003 DECRETO 3760 DE 2007 DECRETO 2121 DE 2018		NUEVA PLANTA	PLANTA A MARZO 31/2022	CARGOS VACANTES	% OCUPACIÓN PLANTA	TENDENCIA
		SUPRIMIDOS	CREADOS					
DIRECTIVO	15	0	1	16	16	0	100%	
ASESOR	66	2	0	64	57	7	89%	
PROFESIONAL	94	1	0	93	77	16	83%	
TECNICO	46	0	0	46	37	9	80%	
ASISTENCIAL	95	0	0	95	92	3	97%	
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>314</b>	<b>279</b>	<b>35</b>	<b>89%</b>	

Cuadro No. 6 Planta de personal activo del Ministerio 2022 vs. 2021  
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

La planta de personal está conformada por 314 funcionarios, de los cuales 279 se encuentran ocupando el cargo, con una vacancia temporal de 35 cargos como se observa en la Tabla anterior.



**Explicación área responsable.**

- **ASESOR:** “La variación corresponde a: 4 vacancias definitivas de Libre nombramiento por 3 renunciaciones y una pensión (1 asesor 13, 2 asesor 8, 1 asesor 7), 1 vacancia temporal por un encargo (1 asesor 7)”.
- **PROFESIONAL:** “La variación obedece a la siguiente dinámica: 2 renunciaciones por periodo de prueba en otra entidad, 1 licencia no remunerada, 3 renunciaciones por pensión, y 8 empleos que subieron a otro empleo mediante encargo (5 profesionales especializados grados 19, 17, 16, 15 y 12, y 8 profesionales universitarios grados 10 y 1 profesional universitario grado 7)”.
- **TÉCNICO:** “La variación corresponde a y vacante por periodo de prueba en otra entidad y 3 empleos subieron a otro empleo mediante encargo (1 técnico 17, 1 técnico 16 y 1 técnico 10)”.
- **ASISTENCIAL:** “La variación obedece a 1 fallecimiento de un funcionario, 2 funcionarios pensionados, 1 funcionario en periodo de prueba en otra entidad y 8 movimientos en empleos mayores mediante encargo (1 asistencial grado 13, 4 asistencial grado 16, 2 asistencial grado 17, 2 asistencial grado 18, 2 asistencial grado 22 y 1 grado 26)”.

VINCULACIÓN	AÑO 2022				AÑO 2021				VARIACIÓN	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	% PARTICIPACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	% PARTICIPACIÓN	Nro.	%
Servidores de Carrera Administrativa	161	159	158	50,32%	173	172	173	55,10%	(15)	-8,67%
Periodo de Prueba	0	0	1	0,32%	0	1	1	12,00%	0	0,00%
Libre Nombramiento y Remoción (LNR)	91	91	91	28,98%	89	87	88	28,03%	3	3,41%
Nombramiento Provisional	29	29	29	9,24%	22	23	23	7,32%	6	26,09%
Cargos Vacantes	33	35	35	11,15%	30	31	29	9,24%	6	20,69%
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>314</b>	<b>314</b>	<b>100,00%</b>	<b>314</b>	<b>314</b>	<b>314</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

Cuadro No 7 Planta de Personal MinCultura I trimestre de 2022 vs. 2021 – Fuente: Cifras Talento Humano – Elaboración Propia

De acuerdo a la información emitida desde el Grupo de Gestión del Talento Humano para el primer trimestre año 2022 en comparación con el mismo periodo del año 2021, se presenta:



A marzo de 2022 y marzo del 2021, de un total de 314 cargos, la ocupación fue del 88,85% y 90,76% respectivamente. Así mismo, se evidencia un incremento de la siguiente manera: del 20,69% en cargos vacantes, para Nombramientos Provisionales del 26,09%, para Libre Nombramiento y Remoción del 3,41%; en Periodo de Prueba no se presenta cambios. En cuanto a funcionarios Servidores de Carrera Administrativa se presenta disminución del 8,67% representado en 15 funcionarios.

### 6.1.1.3 Vinculación de Personas con Discapacidad

En relación con el cumplimiento del artículo 2.2.12.2.3 del Decreto 1083 de 2015, sobre el porcentaje mínimo de vinculación de personas en condición de discapacidad, el Grupo de Gestión del Talento Humano, relacionó el personal con discapacidad, como se muestra en el cuadro resumen N° 8:

TAMAÑO DE LA PLANTA	PORCENTAJE DE LA PLANTA CON PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			PERSONAS CON DISCAPACIDAD MinCultura				
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	DICIEMBRE DE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027	PERIODO	PLANTA DE PERSONAL	No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	% PARTICIPACIÓN No. PERSONAS	TOTAL ASIGNACIÓN BÁSICA
1. Plantas entre 1 y 1000 empleos	2%	3%	4%	2019	314	10	3%	\$ 37.078.411
2. Plantas entre 1001 y 3000 empleos	1%	2%	3%	2020	314	8	3%	\$ 28.912.560
3. Plantas mayores a 3001 empleos	1%	1%	2%	2021	314	7	2%	\$ 24.161.964
				2022	314	3	1%	\$ 10.841.891

Cuadro No 8 Personal con Discapacidad 2022 vs. 2022 – Fuente: Reporte GTH

De acuerdo a la información suministrada por el Gestión del Talento Humano se da cumplimiento del porcentaje mínimo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

### 6.1.1.2 Horas Extras

Comparando los gastos de la subcuenta 510103 “Horas Extras” entre el Primer Trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, se evidenció un **incremento del 133,81%**, tal como se muestra en el cuadro N° 9.



ANÁLISIS HORAS EXTRAS 510103							
PERIODO	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 11.570.373,00	27,33%	\$ -	0,00%	\$ 11.570.373,00	100,00%	↑
FEBRERO	\$ 15.205.940,00	35,92%	\$ 6.977.405,00	38,53%	\$ 8.228.535,00	117,93%	↑
MARZO	\$ 15.559.790,00	36,75%	\$ 11.129.439,00	61,47%	\$ 4.430.351,00	39,81%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42.336.103,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 18.106.844,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 24.229.259,00</b>	<b>133,81%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 42.336.103,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 18.106.844,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 24.229.259,00</b>	<b>133,81%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 9 Gasto de Horas Extras 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIIF Nación II

Verificadas las resoluciones de liquidación de horas extras Nros: 024, 085, 086, 161 y 162, se observó un incremento del 143,96% en el número de horas extras laboradas durante el Primer Trimestre de 2022 frente a las laboradas en el Primer Trimestre de 2021 como se muestra en el cuadro N° 10.

NÚMERO DE HORAS EXTRAS SEGÚN RESOLUCIÓN							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	NÚMERO HORAS	% PARTICIPACIÓN	NÚMERO HORAS	% PARTICIPACIÓN	NRO. HORA	%	
ENERO	1.318,50	27,16%	-	0,00%	1.318,50	100,00%	↑
FEBRERO	1.353,00	27,87%	745,00	37,44%	608,00	81,61%	↑
MARZO	2.183,33	44,97%	1.245,00	62,56%	938,33	75,37%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>4.854,83</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.990,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.864,83</b>	<b>143,96%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>4.854,83</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.990,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.864,83</b>	<b>143,96%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 10 Gasto de Horas Extras 2022 vs. 2021 – Fuente: Reporte GTH Resoluciones



HORAS EXTRAS POR CARGO											
CARGO	I TRIMESTRE AÑO 2022			I TRIMESTRE AÑO 2021			VARIACIÓN				TENDENCIA
	NÚMERO HORAS E.	VALOR	% PARTICIPACIÓN	NÚMERO HORAS E.	VALOR	% PARTICIPACIÓN	NÚMERO HORAS E.	VALOR	% HORA E.	% \$	
Conductor											↑
Mecanico	3.052,50	\$ 30.534.805	62,53%	1.278,03	\$ 11.049.566,00	61,02%	1.774,48	\$ 19.485.239,00	138,85%	176,34%	↑
Auxiliar											↑
Administrativo	1.308,00	\$ 12.977.206	26,57%	607,50	\$ 6.240.192,00	34,46%	700,50	\$ 6.737.014,00	115,31%	107,96%	↑
Auxiliar de	228,00	\$ 2.452.235	5,02%	-	\$ -	0,00%	228,00	\$ 2.452.235,00	100,00%	100,00%	↑
Secretario	119,33	\$ 1.616.539	3,31%	8,00	\$ 93.753,00	0,52%	111,33	\$ 1.522.786,00	1391,63%	1624,25%	↑
Calificado	147,00	\$ 1.252.380	2,56%	95,50	\$ 723.333,00	3,99%	51,50	\$ 529.047,00	53,93%	73,14%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>4.854,83</b>	<b>\$ 48.833.165,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.989,03</b>	<b>\$ 18.106.844,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.865,81</b>	<b>\$ 30.726.321,00</b>	<b>144,08%</b>	<b>169,69%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 11 Gasto de Horas Extras 2021 vs. 2020 – Fuente: reporte GTH Resoluciones

### **Explicación área responsable.**

“El valor de lo pagado por horas extras, corresponde a lo registrado en nómina y en concordancia con las resoluciones expedidas otorgando y reconociendo el pago de las horas extras”.

### **6.1.1.3 Supernumerarios**

Para el Primer Trimestre de 2022, el Ministerio contó con catorce (14) supernumerarios presentando una **disminución del 18%**, frente al año 2021, como se muestra a continuación en el cuadro N° 12:

MINISTERIO DE CULTURA CUADRO COMPARATIVO DE SUPERNUMERARIOS					
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	1	0	-1	100%	↓
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	3	3	0	100%	↔
GRUPO SISTEMAS E INFORMÁTICA	2	2	0	0%	↔
VICEMINISTERIO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA	1	0	-1	100%	↓
GRUPO DE FOMENTO Y ESTIMULOS A LA CREACIÓN, A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	0	-1	-100%	↓
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	1	1	0	0%	↔
DIRECCION DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS	1	1	0	100%	↔
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	2	3	1	50%	↑
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	0	-1	100%	↓
DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	1	0	0%	↔
DIRECCIÓN DE ARTES	0	1	1	100%	↑
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	3	2	-1	-33%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>-3</b>	<b>-18%</b>	<b>↓</b>

Cuadro Nro. 12 Supernumerario 2022 vs. 2021 Fuente: G. Gestión Humana – Elaboración propia





Variación distribuida de la siguiente manera:

- El Grupo de Gestión Humana y Dirección de Artes, incrementaron un (1) supernumerario.
- Los Grupos de Contratos y Convenios, Divulgación y Prensa y Sistemas e Informática, así como las direcciones de Poblaciones y Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, presentaron el mismo número de supernumerarios que el trimestre del año anterior.
- Los Grupos de Gestión Financiera y Contable, de Fomento y Estímulos a La Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural y de Gestión Administrativa y de Servicios, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, y la Oficina de Control Interno de Gestión, presentaron una disminución en un (1) supernumerario.

#### **Explicación área responsable.**

- GRUPO DE GESTIÓN HUMANA: *“Por necesidad del servicio en temas de transferencia documental, para apoyo de alistamiento y entrega documental”.*
- DIRECCIÓN DE ARTES: *“Por necesidad del servicio se ubicó un supernumerario en la Dirección de Artes de nivel técnico”.*
- GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE: *“Por falta de recursos no se continuo con la vinculación del supernumerario”.*
- VICEMINISTERIO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA: *“Por falta de recursos no se continuo con la vinculación del supernumerario”.*
- GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN, A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL: *“Por falta de recursos no se continuo con la vinculación del supernumerario”.*
- CONTROL INTERNO DE GESTIÓN: *“Por falta de recursos no se continuo con la vinculación del supernumerario”.*
- GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS: *“Se redujo la vinculación de conductores por falta de vehículos”.*

#### **6.1.1.4 Gastos de Representación**

Para la subcuenta 510105 “Gastos de Representación” se presentó **aumento del 6,50%** al comparar el Primer Trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2021 como se muestra a continuación en el cuadro N° 13:





ANÁLISIS GASTOS DE REPRESENTACIÓN 510105							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 23.115.189,00	32,89%	\$ 20.027.298,00	30,35%	\$ 3.087.891,00	15,42%	↑
FEBRERO	\$ 23.581.585,00	33,55%	\$ 22.981.760,00	34,83%	\$ 599.825,00	2,61%	↑
MARZO	\$ 23.581.585,00	33,55%	\$ 22.981.760,00	34,83%	\$ 599.825,00	2,61%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 70.278.359,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 65.990.818,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 4.287.541,00</b>	<b>6,50%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 70.278.359,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 65.990.818,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 4.287.541,00</b>	<b>6,50%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 13 Gastos de Representación 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

Para el Primer Trimestre de 2022, se asignaron Gastos de representación al ministro, los dos viceministros, en los términos que establece el Decreto 473 de 2022 "Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva...", como se describe en cuadro N° 14.

DECRETO 473-2022 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		MinCultura - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
CARGO	\$ GASTOS DE REPRESENTACIÓN	No. FUNCIONARIOS POR CARGO	VALOR MENSUAL
Ministro del Despacho	\$ 10.285.919,00	1	\$ 10.285.920
Viceministros	\$ 7.503.844,00	2	\$ 15.007.688
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 17.789.763,00</b>	<b>3</b>	<b>\$ 25.293.608</b>

DECRETO 961-2021 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		MinCultura - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
CARGO	\$ GASTOS DE REPRESENTACIÓN	No. FUNCIONARIOS POR CARGO	VALOR MENSUAL
Ministro del Despacho	\$ 9.589.707,00	1	\$ 9.589.708
Viceministros	\$ 6.995.939,00	2	\$ 13.991.878
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 16.585.646,00</b>	<b>3</b>	<b>\$ 23.581.586</b>

Cuadro No 14 Gastos de Representación 2022 vs. 2021 – Fuente: Grupo Talento Humano



**Explicación área responsable.**

“Los gastos de representación se reconocen y pagan de acuerdo a lo decretado por el gobierno nacional y aplica para ministros del despacho y directores de departamento administrativo. para abril de 2021 aún se cancelaba con asignación básica y gastos de representación según el Decreto 304 de 2020. La diferencia porcentual obedece que al primer trimestre de 2020 ya se aplicaba el incremento salarial y de gastos de representación, en concordancia con el decreto 961 de septiembre de 2021”.

**6.1.1.5 Prima Técnica**

La subcuenta 510110 “Prima Técnica” se presentó **aumento del 2,08%**, al comparar el Primer Trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, como se muestra a continuación en el cuadro N° 15; esta subcuenta está compuesta por la Prima Técnica Salarial y Prima Técnica no Salarial.

ANÁLISIS PRIMA TÉCNICA 510110							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 169.333.710,00	30,66%	\$ 181.046.112,00	33,46%	(11712402)	-6,47%	↓
FEBRERO	\$ 189.302.778,00	34,28%	\$ 179.123.621,00	33,11%	\$ 10.179.157,00	5,68%	↑
MARZO	\$ 193.612.985,00	35,06%	\$ 180.846.200,00	33,43%	\$ 12.766.785,00	7,06%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 552.249.473,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 541.015.933,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 11.233.540,00</b>	<b>2,08%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 552.249.473,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 541.015.933,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 11.233.540,00</b>	<b>2,08%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 15 Gastos por Prima Técnica 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

**Explicación área responsable.**

“La Prima Técnica se reconocen y pagan de acuerdo a lo decretado por el gobierno nacional en concordancia con el valor de la asignación básica. Para abril de 2021 aún se cancelaba con asignación básica de la vigencia 2020 según el Decreto 304 de 2020. la diferencia porcentual obedece que al primer trimestre de 2022 ya se aplicaba el incremento salarial, en concordancia con el decreto 961 de septiembre de 2021”.

**6.1.1.6 Incapacidades**

En la cuenta 5102 “Contribuciones Imputadas” se encuentra la subcuenta 510201 “Incapacidades” que presentó **aumento del 101,93%** para el Primer



Trimestre de 2022 en comparación con el mismo periodo de 2021 (Ver cuadro N° 16), dichos movimientos se evidencian a raíz de las recomendaciones de la OCI, frente al adecuado registro de la referida cuenta.

ANÁLISIS INCAPACIDADES 510201							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 1.215.557,00	29,50%	\$ 3.464.706,00	94,10%	-\$ 2.249.149,00	-64,92%	↓
FEBRERO	\$ 618.712,00	15,01%	\$ 110.995,00	3,01%	\$ 507.717,00	457,42%	↑
MARZO	\$ 2.286.881,00	55,49%	\$ 106.270,00	2,89%	\$ 2.180.611,00	2051,95%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.121.150,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 3.681.971,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 439.179,00</b>	<b>11,93%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 4.121.150,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 3.681.971,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 439.179,00</b>	<b>11,93%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 16 Gastos por Incapacidades 2022 vs. 2021 – Fuente: Aplicativo Nómina G.T.H.

### **Explicación área responsable.**

- ENERO: “La variación presentada corresponde a que solo 1 funcionario presento incapacidad en la vigencia 2021 VS las incapacidades presentadas en el mes de marzo correspondientes a 4”.
- FEBRERO: “La variación presentada corresponde a 1 funcionario presentó incapacidad en la vigencia 2021 VS las incapacidades presentadas correspondientes a 4 en 2022”.
- MARZO: “La variación presentada corresponde a que solo 1 funcionario presento incapacidad en la vigencia 2021 VS las incapacidades presentadas en el mes de marzo correspondientes a 7”.

### **6.1.1.7 Vacaciones**

En la subcuenta 510701 “Vacaciones”, presentó **disminución del 69,58%**, para el Primer Trimestre de 2022 en comparación con el mismo periodo de 2021, como se ilustra en el cuadro N° 17.



ANÁLISIS VACACIONES 510701							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 77.178.358,00	26,18%	\$ 789.498.542,00	81,45%	(712320184)	-90,22%	↓
FEBRERO	\$ 110.565.966,00	37,50%	\$ 17.530.914,00	1,81%	\$ 93.035.052,00	530,69%	↑
MARZO	\$ 107.063.586,00	36,32%	\$ 162.241.951,00	16,74%	(55178365)	-34,01%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 294.807.910,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 969.271.407,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 674.463.497,00</b>	<b>-69,58%</b>	<b>↓</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 294.807.910,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 969.271.407,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 674.463.497,00</b>	<b>-69,58%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 17 Gastos por Vacaciones 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

### **Explicación área responsable.**

- ENERO. “Los valores presentados en este informe, no corresponde a lo realmente cancelado, por lo que se solicitó mediante correo electrónico a Contabilidad, la aclaración de los mismos, y poder realizar el análisis del incremento y/o variación en cada uno de los trimestres para la vigencia 2021 y 2022”.
- FEBRERO: “Los valores presentados en este informe, no corresponde a lo realmente cancelado, por lo que se solicitó mediante correo electrónico a Contabilidad, la aclaración de los mismos, y poder realizar el análisis del incremento y/o variación en cada uno de los trimestres para la vigencia 2021 y 2022”.
- MARZO: “Los valores presentados en este informe, no corresponde a lo realmente cancelado, por lo que se solicitó mediante correo electrónico a Contabilidad, la aclaración de los mismos, y poder realizar el análisis del incremento y/o variación en cada uno de los trimestres para la vigencia 2021 y 2022”.

Correo del día 25 de mayo de 2022 de Alexis Carranza Melo para Pedro Nel Sanabria Vargas



“Buenas Tardes Pedro Nel

De acuerdo al informe de austeridad del gasto y la información reportada por parte contabilidad para la vigencia 2021, me permito informar lo siguiente:

El valor reportado para el primer trimestre de 2021 de acuerdo a la imagen, no corresponde a los acumulados que se encuentran en el aplicativo de nómina para el primer trimestre de 2021(enero), y como se ve en el cuadro la variación es del, 90.22%, así como los valores de los meses de febrero y marzo, por favor informar si se realizó algún tipo de ajuste y/o de donde se tomó la información con el fin de verificarla.

El valor que se encuentra por pago de indemnización de vacaciones y disfrute de vacaciones en el trimestre es de \$148.465. 22..”

#### 6.1.1.7.1 Indemnización por Vacaciones

Por Indemnizaciones por Vacaciones en el Primer Trimestre de 2022 presentó una **disminución del 47,81%**, frente al mismo periodo del año 2021, representado en un valor absoluto de \$ 50.016.758, como se ilustra en el cuadro Ni 18.

ANÁLISIS INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES							
DETALLE	I TRIMESTRE 2022		I PRIMER TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 54.591.938,00	100,00%	\$ 104.608.696,00	100,00%	(50016758)	-47,81%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.591.938,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 104.608.696,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 50.016.758,00</b>	<b>-47,81%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 18 Indemnización por Vacaciones 2022 vs. 2021 – Fuente: Grupo Talento Humano

ANÁLISIS INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 4.904.649,00	8,98%	\$ 40.178.138,00	38,38%	(35273489)	-87,79%	↓
FEBRERO	\$ 35.918.840,00	65,80%	\$ 47.778.074,00	45,63%	(11859234)	-24,82%	↓
MARZO	\$ 13.768.449,00	25,22%	\$ 16.742.394,00	15,99%	(2973945)	-17,76%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.591.938,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 104.698.606,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 50.106.668,00</b>	<b>-47,86%</b>	<b>↓</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 54.591.938,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 104.698.606,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 50.106.668,00</b>	<b>-47,86%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 19 Indemnización por Vacaciones 2022 vs. 2021 – Fuente: Grupo Talento Humano



**Explicación área responsable.**

La diferencia se presenta, toda vez que, para el primer trimestre de 2021, se realizaron las liquidaciones de prestaciones sociales de 22 exfuncionarios, en comparación con el 2022 que se liquidaron y pagaron a 8 exfuncionarios.

- ENERO: “Para la vigencia se presentó solo una liquidación de prestaciones sociales de un exfuncionario VS. liquidación por indemnización de vacaciones de 5 exfuncionarios en la vigencia 2021, de acuerdo a lo registrado en el sistema de Nómina”.
- FEBRERO: “Para la vigencia se presentó 5 liquidaciones por indemnización por vacaciones de exfuncionarios VS. liquidación por indemnización de vacaciones de 11 exfuncionarios en la vigencia 2021, de acuerdo a lo registrado en el sistema de Nómina”.
- MARZO: “Para la vigencia se presentó 2 liquidaciones por indemnización por vacaciones de exfuncionarios VS. liquidación por indemnización de vacaciones de 5 exfuncionarios en la vigencia 2021, de acuerdo a lo registrado en el sistema de Nómina”.

**6.1.1.8 Prima de Vacaciones**

En la subcuenta 510704 “Prima de Vacaciones”, presentó **disminución del 59,33%**, para el Primer Trimestre de 2022 en comparación con el mismo periodo de 2021, como se ilustra en el cuadro Ni 20.

ANÁLISIS VACACIONES 510704							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 49.540.229,00	18,20%	\$ 538.319.484,00	80,43%	(488779255)	-90,80%	↓
FEBRERO	\$ 156.131.251,00	57,37%	\$ 12.334.271,00	1,84%	\$ 143.796.980,00	1165,83%	↑
MARZO	\$ 66.498.594,00	24,43%	\$ 118.614.854,00	17,72%	(52116260)	-43,94%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 272.170.074,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 669.268.609,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 397.098.535,00</b>	<b>-59,33%</b>	<b>↓</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 272.170.074,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 669.268.609,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 397.098.535,00</b>	<b>-59,33%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 20 Gastos por Prima de Vacaciones 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II



### **Explicación área responsable.**

- ENERO: “Los valores presentados en este informe, no corresponde a lo realmente cancelado, por lo que se solicitó mediante correo electrónico a Contabilidad, la aclaración de los mismos, y poder realizar el análisis del incremento y/o variación en cada uno de los trimestres para la vigencia 2021 y 2022”.
- FEBRERO: “Los valores presentados en este informe, no corresponde a lo realmente cancelado, por lo que se solicitó mediante correo electrónico a Contabilidad, la aclaración de los mismos, y poder realizar el análisis del incremento y/o variación en cada uno de los trimestres para la vigencia 2021 y 2022”.
- MARZO: “Los valores presentados en este informe, no corresponde a lo realmente cancelado, por lo que se solicitó mediante correo electrónico a Contabilidad, la aclaración de los mismos, y poder realizar el análisis del incremento y/o variación en cada uno de los trimestres para la vigencia 2021 y 2022”.

#### **6.1.1.9 Capacitación, Bienestar Social y Estímulos**

La subcuenta 510803 denominada “Capacitación, Bienestar Social y Estímulos” para el Primer Trimestre de 2022 no se presenta gasto.

#### **6.1.1.10 Dotación y Suministro a Trabajadores**

La subcuenta 510804 denominada “Dotación y Suministro a Trabajadores” para el Primer Trimestre de 2022 presenta **incremento del 100%**, en comparación con el mismo periodo de 2021, ver cuadro Ni 21:





ANÁLISIS DOTACIÓN-SUMINISTRO A TRABAJADORES 510804							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	▬
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	▬
MARZO	\$ 20.849.878,64	100,00%	\$ -	0,00%	\$ 20.849.878,64	0,00%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.849.878,64</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 20.849.878,64</b>	<b>0,00%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 20.849.878,64</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 20.849.878,64</b>	<b>0,00%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 21 Dotación, Suministro a Trabajadores 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

La subcuenta 510804 “Dotación y Suministro a Trabajadores” para el Primer Trimestre de 2022 respecto al mismo periodo 2021, corresponde a pago de la factura FE- 00853 Proveedor Klein SAS “SASTRE FORMAL DE DOS PIEZAS PARA DAMA: CHAQUETA YFALDA O PANTALÓN (OPCION 2), BLUSA FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA, GABÁN O ABRIGO PARA DAMA, BLUSA FORMAL MANGA CORTA PARA DAMA, PANTALON DRILL FORMAL”, Contrato 4425-21, por un valor de \$ 20.849.878,64.

### 6.1.2 Gastos Generales

Comparando el Primer Trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, para la cuenta 5111 “Gastos Generales” se evidenció un **incremento del 82,90%**. Las subcuentas más representativas fueron: “Organización de eventos” con 37658,29%, “Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones” con 1450,94%, “Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería” con 286,99%, “Honorarios” con 188,28%, “Estudios y proyectos” con 114,10% y “Comunicaciones y transporte” con 108,45%, en el cuadro Ni 22, se detallan las cuentas de gasto:





ANÁLISIS GASTOS GENERALES 5111								
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
511106	Estudios y proyectos	\$ 192.457.110,03	0,48%	\$ 89.891.173,00	0,41%	\$ 102.565.937,03	114,10%	↑
511109	Gastos de desarrollo	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
511113	Vigilancia y seguridad	\$ 1.502.314.576,97	3,74%	\$ 1.200.123.700,00	5,47%	\$ 302.190.876,97	25,18%	↑
511114	Materiales y suministros	\$ 151.377.055,00	0,38%	\$ 365.077.091,43	1,66%	(213700036,4)	-58,54%	↓
511115	Mantenimiento	\$ 562.280.939,46	1,40%	\$ 493.668.495,71	2,25%	\$ 68.612.443,75	13,90%	↑
511117	Servicios públicos	\$ 221.984.293,00	0,55%	\$ 173.656.543,60	0,79%	\$ 48.327.749,40	27,83%	↑
511118	Arrendamiento operativo	\$ 149.762.131,95	0,37%	\$ 194.323.487,71	0,89%	(44561355,76)	-22,93%	↓
511119	Viáticos y gastos de viaje	\$ 127.619.664,80	0,32%	\$ 206.418.189,20	0,94%	(78798524,4)	-38,17%	↓
511120	Publicidad y propaganda	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 552.896.541,00	1,38%	\$ 35.649.098,00	0,16%	\$ 517.247.443,00	1450,94%	↑
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 291.382.588,00	0,73%	\$ 139.788.281,00	0,64%	\$ 151.594.307,00	108,45%	↑
511125	Seguros generales	\$ 1.285.966.015,00	3,21%	\$ 1.123.404.255,00	5,12%	\$ 162.561.760,00	14,47%	↑
511127	Promoción y divulgación	\$ 23.113.707.695,42	57,62%	\$ 13.895.344.387,08	63,35%	\$ 9.218.363.308,34	66,34%	↑
511140	Contratos de administración	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
511146	Combustibles y lubricantes	\$ 3.460.386,07	0,01%	\$ 16.629.229,00	0,08%	(13168842,93)	-79,19%	↓
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.380.821.444,66	3,44%	\$ 356.812.157,67	1,63%	\$ 1.024.009.286,99	286,99%	↑
511150	Procesamiento de información	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
511154	Organización de eventos	\$ 845.030.501,00	2,11%	\$ 2.238.000,00	0,01%	\$ 842.792.501,00	37658,29%	↑
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
511156	Bodegaje	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
511159	Licencias	\$ -	0,00%	\$ 9.091.371,52	0,04%	(9091371,52)	-100,00%	↓
511165	Intangibles	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	\$ 28.438.694,00	0,07%	\$ 241.672.719,20	1,10%	(213234025,2)	-88,23%	↓
511178	Comisiones	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
511179	Honorarios	\$ 9.687.818.938,97	24,15%	\$ 3.360.501.574,24	15,32%	\$ 6.327.317.364,73	188,28%	↑
511180	Servicios	\$ 18.707.440,00	0,05%	\$ 29.283.517,00	0,13%	(10576077)	-36,12%	↓
511190	Otros gastos generales	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 40.116.026.015,33</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 21.933.573.270,36</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 18.182.452.744,97</b>	<b>82,90%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 22 Gastos Generales 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

A continuación, se analizarán las subcuentas con mayor participación.

### 6.1.2.1 Estudios y Proyectos

Al comparar los gastos de la subcuenta 511106 “Estudios y Proyectos” en el Primer Trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, se evidenció un **incremento del 114,10%**, como se muestra en el siguiente cuadro N°23:



ANÁLISIS ESTUDIOS Y PROYECTOS 511106							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 38.866.905,53	20,20%	\$ -	0,00%	\$ 38.866.905,53	100,00%	↑
FEBRERO	\$ 47.282.943,00	24,57%	\$ 89.891.173,00	100,00%	(42608230)	-47,40%	↓
MARZO	\$ 106.307.261,50	55,24%	\$ -	0,00%	\$ 106.307.261,50	100,00%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 192.457.110,03</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 89.891.173,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 102.565.937,03</b>	<b>114,10%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 192.457.110,03</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 89.891.173,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 102.565.937,03</b>	<b>114,10%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 23 Gastos por Estudios y Proyectos 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

### Análisis Cuenta:

De acuerdo a lo revisado en auxiliar contable de los gastos de “Estudios y Proyectos” para el Primer Trimestre año 2022, se reflejan en: Contrato de Consultoría Nro. 3972-2021 celebrado con Consorcio NVP por \$ 68.474.979,00 y “Registro de los hechos económicos del sistema general de regalías del mes de marzo de 2022 y reversamos registro por duplicidad en la información de febrero según corp. contable 17-2022” por valor de \$ 85.115.226,00

### Recomendación:

- ❖ Se solicita a Contabilidad, se registre en el libro auxiliar, el nombre de la entidad que está prestando el servicio, ya que para esta cuenta aparece “MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL”, esto para un adecuado análisis de cuentas e identificación del proveedor prestador del servicio.

### 6.1.2.2 Vigilancia y Seguridad

La subcuenta 511113 denominada “Vigilancia y Seguridad” al realizar la comparación del Primer Trimestre de 2022 con el mismo periodo del 2021, se presentó un **incremento 25,18%**, como se muestra en el siguiente cuadro Ni 24:



ANÁLISIS VIGILANCIA Y SEGURIDAD 511113							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 737.222.753,81	49,07%	\$ -	0,00%	\$ 737.222.753,81	100,00%	↑
FEBRERO	\$ 765.091.823,16	50,93%	\$ 604.242.830,00	50,35%	\$ 160.848.993,16	26,62%	↑
MARZO	\$ -	0,00%	\$ 595.880.870,00	49,65%	(595880870)	-100,00%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.502.314.576,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.200.123.700,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 302.190.876,97</b>	<b>25,18%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 1.502.314.576,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.200.123.700,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 302.190.876,97</b>	<b>25,18%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 24 Gastos de Vigilancia y Seguridad 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

### Análisis Cuenta:

De acuerdo a lo revisado en auxiliar contable de los gastos de “*Vigilancia y Seguridad*” para el Primer Trimestre año 2022, se reflejan en: Contrato de servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija y móvil con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, canino y tecnológico para las diferentes sedes del ministerio, Nro. 2975-18 celebrado con Unión Temporal Seguridad Total, P39 por \$ 737.222.754,00 y “*reclasificación de cuenta correspondiente a ccto 2975-18 p40 por concepto de servicio de vigilancia y seguridad privada para las diferentes sedes del ministerio*”, por valor de \$ 765.091.823,00

### Recomendación:

- ❖ Se solicita a Contabilidad, se registre en el libro auxiliar, el nombre de la entidad que está prestando el servicio, ya que para esta cuenta aparece “*MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL*”, esto para un adecuado análisis de cuentas e identificación del proveedor prestador del servicio.

### 6.1.2.3 Materiales y Suministros

La subcuenta 511114 denominada “Materiales y Suministros” al realizar la comparación del Primer Trimestre de 2022 con el mismo periodo del 2021, se presentó una ***disminución 58,54%***, como se muestra en el siguiente cuadro N° 25:



ANÁLISIS MATERIALES Y SUMINISTROS 511114							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 32.023.992,00	21,16%	\$ 15.675.000,00	4,29%	\$ 16.348.992,00	104,30%	↑
FEBRERO	\$ 74.414.304,00	49,16%	\$ 255.263.836,95	69,92%	(180849533)	-70,85%	↓
MARZO	\$ 44.938.759,00	29,69%	\$ 94.138.254,48	25,79%	(49199495,48)	-52,26%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 151.377.055,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 365.077.091,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 213.700.036,43</b>	<b>-58,54%</b>	<b>↓</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 151.377.055,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 365.077.091,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 213.700.036,43</b>	<b>-58,54%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 25 Materiales y Suministros 2021 vs. 2020 – Fuente: SIIF Nación II

### Análisis Cuenta:

En lo revisado en auxiliar contable, la disminución de gastos de “*Materiales y Suministros*” para el Primer Trimestre año 2022, se reflejan en que para el Primer Trimestre año 2021 se realizó un: Contrato de Suministro de mobiliario para las sedes del Ministerio de Cultura en la ciudad de Bogotá, Nro. 3002-20 gasto por \$ 167.989.984,00 en dicho trimestre del año 2021.

### 6.1.2.4 Mantenimiento

Se presentó un **aumento del 13,90%**, para la subcuenta 511115 “*Mantenimiento*” al realizar la comparación del Primer Trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2021, como se evidencia en el cuadro N° 26:

ANÁLISIS MANTENIMIENTO 511115							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 288.657.184,96	51,34%	\$ 325.521.938,42	65,94%	(36864753,46)	-11,32%	↓
FEBRERO	\$ 15.511.381,00	2,76%	-\$ 14.543.862,71	-2,95%	\$ 30.055.243,71	-206,65%	↓
MARZO	\$ 258.112.373,50	45,90%	\$ 182.690.420,00	37,01%	\$ 75.421.953,50	41,28%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 562.280.939,46</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 493.668.495,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 68.612.443,75</b>	<b>13,90%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 562.280.939,46</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 493.668.495,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 68.612.443,75</b>	<b>13,90%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 26 Mantenimiento 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II



## Análisis Cuenta:

En revisión del auxiliar contable de los gastos de “Mantenimiento” para el Primer Trimestre año 2022, el aumento se refleja en: contrato de prestación de servicios, 3207-21, INDRA COLOMBIA S.A.S., P25, p26 y p27 prestar los servicios de seguridad informática gestionada y administrada para el ministerio de Cultura por \$ 293.449.972,00. Reclasificación de la obligación 97422 reserva presupuestal, quedo en la cuenta de anticipos cto 4664-21 renovación de la suscripción y soporte del licenciamiento software de la solución de backup del ministerio de cultura y el museo nacional con SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S, por \$ 140.140.000.

### 6.1.2.5 Servicios Públicos

La subcuenta 511117 denominada “Servicios Públicos”, en el Primer Trimestre de 2022 presentó **aumento del 27,83%**, en comparación con el mismo periodo de 2021, como se muestra en el siguiente cuadro N°. 27:

ANÁLISIS SERVICIOS PÚBLICOS 511117							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 158.482.770,00	71,39%	\$ 97.567.011,00	56,18%	\$ 60.915.759,00	62,43%	↑
FEBRERO	\$ 33.211.617,00	14,96%	\$ 32.180.266,00	18,53%	\$ 1.031.351,00	3,20%	↑
MARZO	\$ 30.289.906,00	13,65%	\$ 43.909.266,60	25,29%	(13619360,6)	-31,02%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 221.984.293,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 173.656.543,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 48.327.749,40</b>	<b>27,83%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 221.984.293,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 173.656.543,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 48.327.749,40</b>	<b>27,83%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 27 Gasto por Servicios Públicos 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

En la cuenta contable de Servicios Públicos se causan los gastos por concepto de agua, aseo, energía y telefonía móvil y fija.



ANÁLISIS TIPO SERVICIOS PÚBLICOS 511117							
PERIODO	I TRIMESTRE AÑO 2022		I TRIMESTRE AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ACUEDUCTO	\$ 134.942.439,00	60,79%	\$ 8.496.978,00	4,89%	\$ 126.445.461,00	1488,12%	↑
ASEO	\$ 10.928.443,00	4,92%	\$ 10.692.579,00	6,16%	\$ 235.864,00	2,21%	↑
ENERGÍA	\$ 23.452.699,00	10,57%	\$ 110.361.831,00	63,55%	(86909132)	-78,75%	↓
GAS	\$ 8.250,00	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 8.250,00	100,00%	↑
TELEFONÍA	\$ 52.652.463,00	23,72%	\$ 44.105.155,60	25,40%	\$ 8.547.307,40	19,38%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 221.984.294,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 173.656.543,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 48.327.750,40</b>	<b>27,83%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 221.984.294,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 173.656.543,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 48.327.750,40</b>	<b>27,83%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 28 Gasto por Tipo de Servicio Público 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

A continuación, se presenta el comportamiento en el consumo de telefonía fija, telefonía móvil agua, energía, para el Primer Trimestre de 2022 así:

#### 6.1.2.5.1 Gasto por Telefonía Fija

Para el Primer Trimestre de 2022 se presentó **disminución del 0,88%** en el gasto por telefonía fija en comparación con el mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N° 29:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA \$	% VARIACIÓN	TENDENCIA
TELEFONÍA LOCAL	\$ 30.501.341,33	\$ 31.985.745,33	-\$ 1.484.404,00	-4,64%	↓
LARGA DISTANCIA	\$ 345.633,49	\$ -	\$ 345.633,49	100,00%	↑
INTERNET	\$ 642.733,50	\$ 835.308,00	-\$ 192.574,50	-23,05%	↓
OTROS + IMPUESTOS	\$ 6.316.835,63	\$ 6.180.075,52	\$ 136.760,11	2,21%	↑
CELUFIJO-OTROS OPERADORES	\$ 2.871.536,01	\$ 2.039.998,05	\$ 831.537,96	40,76%	↑
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 40.678.079,96</b>	<b>\$ 41.041.126,90</b>	<b>-\$ 363.046,94</b>	<b>-0,88%</b>	<b>↓</b>

Cuadro Nro. 29 Gasto de Telefonía Fija 2022 vs. 2021 – Fuente: Grupo G. Administrativa

#### Recomendación:

- ❖ El Grupo y/o persona encargada del control del gasto, debe verificar que el valor de las facturas recibidas, sean incluidas en la información contable por los mismos valores expresados en las facturas.





### 6.1.2.5.2 Telefonía Móvil Directores

Para el Primer Trimestre de 2022 se presentó **disminución del 0,04%** en el gasto por telefonía móvil directores, en comparación con el mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N° 30.

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA \$	% VARIACIÓN	TENDENCIA
VALOR CONSUMO TRIMESTRAL CELULAR	\$ 3.012.574,00	\$ 3.011.351,00	\$ 1.223,00	0,04%	↓
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3.012.574,00</b>	<b>\$ 3.011.351,00</b>	<b>\$ 1.223,00</b>	<b>0,04%</b>	<b>↓</b>

Cuadro Nro. 30 Telefonía Móvil Directores 2022 vs. 2021 – Fuente: Grupo G. Administrativa

#### Recomendación:

- ❖ El Grupo y/o persona encargada del control del gasto, debe verificar que el valor de las facturas recibidas, sean incluidas en la información contable por los mismos valores expresados en las facturas.

### 6.1.2.5.3 Energía

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa el consumo de energía para el Primer Trimestre de 2022 fue de 463.641 KWh, el cual **presentó una disminución** frente al mismo periodo de 2021 de 21.641 Kwh equivalente 4,90%, lo que significó ahorro de \$(212.960.865) (91,53%), como se ilustra en el cuadro N° 31:

SERVICIO PÚBLICO	METROS3-KW PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PRIMER TRIMESTRE 2021	METROS3-KW PRIMER TRIMESTRE 2022	VALOR PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA METROS (m <sup>3</sup> ) -KW	% VARIACIÓN METROS (m <sup>3</sup> ) -KW	DIFERENCIA \$\$ METROS (m <sup>3</sup> ) -KW	% VARIACIÓN \$\$ METROS (m <sup>3</sup> ) -KW	TENDENCIA
ACUEDUCTO	3.983	\$ 24.401.388	6.170	\$ 41.276.490	2.187	54,91%	\$ 16.875.102	69,16%	↑
ENERGÍA	442.000	\$ 232.670.129	463.641	\$ 19.709.264	21.641	4,90%	\$ (212.960.865)	-91,53%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>445.983</b>	<b>\$ 257.071.517</b>	<b>\$ 469.811</b>	<b>\$ 60.985.754</b>	<b>23.828</b>	<b>5,34%</b>	<b>\$ (196.085.763)</b>	<b>-76,28%</b>	

Cuadro Nro. 31 Energía 2022 vs. 2021 – Fuente: Grupo G. Administrativa



### Recomendación:

- ❖ El Grupo y/o persona encargada del control del gasto, debe verificar que el valor de las facturas recibidas, sean incluidas en la información contable por los mismos valores expresados en las facturas.

#### 6.1.2.5.4 Consumo Agua

Conforme a la información suministrada por el Grupo de Administrativa el consumo de agua para el Primer Trimestre de 2022 fue de 6.170 m<sup>3</sup>, el cual **presentó incremento** frente al mismo periodo de 2021 en 2.187 m<sup>3</sup> equivalente al 54,91%, lo que generó consumo adicional de \$16.875.102,00 (69,16%), como se ilustra en el cuadro N° 32.

SERVICIO PÚBLICO	METROS3-KW PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PRIMER TRIMESTRE 2021	METROS3-KW PRIMER TRIMESTRE 2022	VALOR PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA METROS (m <sup>3</sup> )-KW	% VARIACIÓN METROS (m <sup>3</sup> )-KW	DIFERENCIA \$\$ METROS (m <sup>3</sup> )-KW	% VARIACIÓN \$\$ METROS (m <sup>3</sup> )-KW	TENDENCIA
ACUEDUCTO	3.983	\$ 24.401.388	6.170	\$ 41.276.490	2.187	54,91%	\$ 16.875.102	69,16%	↑
ENERÍA	42.000	\$ 232.670.129	463.641	\$ 19.709.264	421.641	1003,91%	\$ (212.960.865)	-91,53%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>45.983</b>	<b>\$ 257.071.517</b>	<b>\$ 469.811</b>	<b>\$ 60.985.754</b>	<b>423.828</b>	<b>921,71%</b>	<b>\$ (196.085.763)</b>	<b>-76,28%</b>	

Cuadro Nro. 32 Consumo Agua 2022 vs. 2021 – Fuente: Grupo G. Administrativa

### Recomendación:

- ❖ El Grupo y/o persona encargada del control del gasto, debe verificar que el valor de las facturas recibidas, sean incluidas en la información contable por los mismos valores expresados en las facturas.

#### **Explicación “Servicios Públicos” área responsable.**

“El incremento se debe a factores como la normalización en la presencialidad en las sedes, la apertura de los museos con más del 80% de operatividad, adecuación de sedes como casa natal general Santander y parque gran colombiano en Villa del Rosario”.

#### 6.1.2.6 Arrendamiento Operativo

La subcuenta 511118 denominada “Arrendamiento Operativo” al realizar la comparación del Primer Trimestre de 2022 contra el mismo periodo del





2021, se presentó **disminución 24,67%**, como se muestra en el cuadro N° 33:

ANÁLISIS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 511118							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	→
FEBRERO	\$ 66.531.912,71	44,43%	\$ 130.344.972,77	67,08%	(63813060,06)	-48,96%	↓
MARZO	\$ 83.230.219,24	55,57%	\$ 63.978.514,94	32,92%	\$ 19.251.704	30,09%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149.762.131,95</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 194.323.487,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 44.561.355,76</b>	<b>-22,93%</b>	<b>↓</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 149.762.131,95</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 194.323.487,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 44.561.355,76</b>	<b>-22,93%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 33 Gastos de Arrendamiento Operativo 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

### Análisis Cuenta:

En esta subcuenta se registran los gastos de continuidad con la plataforma tecnológica a través del alquiler de elementos de hardware y software, fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales Ctto 1429-21 Computel System SAS, Ctto 0382-22 Manejo Técnico de Información S A, arrendamiento de un espacio en la calle 12 79-25 en la ciudad de Bogotá, para conservar los fondos documentales del Ministerio de Cultura.

#### 6.1.2.7 Viáticos y Gastos de Viajes

Analizada la información obtenida de SIF Nación II, se presentó **disminución del 38,17%**, para la subcuenta 511119 denominada “Viáticos y Gastos de Viaje” entre el Primer Trimestre de 2022 con respecto al periodo de 2021, como se muestra en el siguiente cuadro N° 34:



ANÁLISIS VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES 511119							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 26.831.049,00	21,02%	\$ 14.456.633,00	7,00%	\$ 12.374.416	85,60%	↑
FEBRERO	\$ 64.356.956,80	50,43%	\$ 62.654.178,00	30,35%	\$ 1.702.779	2,72%	↑
MARZO	\$ 36.431.659,00	28,55%	\$ 129.307.378,20	62,64%	(92875719,2)	-71,83%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 127.619.664,80</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 206.418.189,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 78.798.524,40</b>	<b>-38,17%</b>	<b>↓</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 127.619.664,80</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 206.418.189,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 78.798.524,40</b>	<b>-38,17%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 34 Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

### Análisis Cuenta:

Diferencia según auxiliares corresponde a que, en el primer trimestre del año 2022, la contabilización concepto de Tiquetes (pasajes aéreos) se realizó en la cuenta 511123 (Comunicaciones y transporte), para el primer trimestre año 2021, si se contabilizó dentro de la cuenta 511119, específicamente en el Ctto 0869-2020 Subatours por valor de \$ 77.561.305,00.

#### 6.1.2.7.1 Comisiones

Las comisiones realizadas para el periodo objeto de análisis, según información remitida por el Grupo Viáticos corresponde a 613 comisiones por la suma de \$364.386.149. Para el primer trimestre de 2022 con respecto al periodo de 2021 se presentó **incremento del 44,05%**, como se muestra en el cuadro N° 35:



ANÁLISIS VIÁTICOS										
PERIODO	AÑO 222				AÑO 2021		VARIACIÓN			TENDENCIA # COMISIONES
	DESTINO	TIPO	COMISIONES	VALOR	COMISIONES	VALOR	COMISIONES	VALOR	%	
ENERO	Nacionales	Programado	0	\$ -	1	\$ 135.773	-1	-\$ 135.773	-100,00%	
		Extemporáneo	73	\$ 53.409.797	54	\$ 30.878.416	19	\$ 22.531.381	72,97%	
	Internacionales	Programado	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
		Extemporáneo	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
Subtotal			73	\$ 53.409.797	55	\$ 31.014.189	18	\$ 22.395.608	72,21%	↑
FEBRERO	Nacionales	Programado	57	\$ 30.287.475	57	\$ 41.095.746	0	-\$ 10.808.271	-26,30%	
		Extemporáneo	145	\$ 77.404.480	77	\$ 72.546.270	68	\$ 4.858.210	6,70%	
	Internacionales	Programado	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
		Extemporáneo	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
Subtotal			202	\$ 107.691.955	134	\$ 113.642.016	68	-\$ 5.950.061	-5,24%	↑
MARZO	Nacionales	Programado	140	\$ 84.011.422	57	\$ 28.019.800	83	\$ 55.991.622	199,83%	
		Extemporáneo	198	\$ 119.272.975	125	\$ 68.761.613	73	\$ 50.511.362	73,46%	
	Internacionales	Programado	0	\$ -	2	\$ 11.522.861	-2	-\$ 11.522.861	-100,00%	
		Extemporáneo	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
Subtotal			338	\$ 203.284.397	184	\$ 108.304.274	154	\$ 94.980.123	87,70%	↑
TOTALES			613	\$ 364.386.149	373	\$ 252.960.479	240	\$ 111.425.670	44,05%	↑

Cuadro No 35 Número de comisiones – Fuente: Informe Grupo Viáticos

### 6.1.2.7.2 Tiquetes Adquiridos

Para el primer trimestre de 2022, según información remitida por el Grupo de viáticos se adquirieron 509 tiquetes por la suma de \$436.393.589,00. Para el primer trimestre de 2022 respecto al periodo de 2021, se presentó **incremento del 67,22%**, como se muestra en el cuadro N° 36:



ANÁLISIS TIQUETES ADQUIRIDOS										
PERIODO	AÑO 222				AÑO 2021		VARIACIÓN			TENDENCIA
	DESTINO	TIPO	Nro. TIQUETES	VALOR	Nro. TIQUETES	VALOR	Nro. TIQUETES	VALOR	%	
ENERO	Nacionales	Programado	0	\$ -	1	\$ 810.815	-1	-\$ 810.815	-100,00%	
		Extemporáneo	70	\$ 69.291.464	54	\$ 39.760.878	16	\$ 29.530.586	74,27%	
	Internacionales	Programado	0	\$ -	2	\$ -	-2	\$ -	-100,00%	
		Extemporáneo	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
<b>Subtotal</b>			<b>70</b>	<b>\$ 69.291.464</b>	<b>57</b>	<b>\$ 40.571.693</b>	<b>13</b>	<b>\$ 28.719.771</b>	<b>70,79%</b>	<b>↑</b>
FEBRERO	Nacionales	Programado	43	\$ 27.957.571	57	\$ 34.263.895	-14	-\$ 6.306.324	-18,41%	
		Extemporáneo	112	\$ 86.833.077	77	\$ 72.736.435	35	\$ 14.096.642	19,38%	
	Internacionales	Programado	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
		Extemporáneo	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
<b>Subtotal</b>			<b>155</b>	<b>\$ 114.790.648</b>	<b>134</b>	<b>\$ 107.000.330</b>	<b>21</b>	<b>\$ 7.790.318</b>	<b>7,28%</b>	<b>↑</b>
MARZO	Nacionales	Programado	110	\$ 82.466.273	57	\$ 32.550.760	53	\$ 49.915.513	153,35%	
		Extemporáneo	174	\$ 169.845.204	125	\$ 80.844.350	49	\$ 89.000.854	110,09%	
	Internacionales	Programado	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
		Extemporáneo	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,00%	
<b>Subtotal</b>			<b>284</b>	<b>\$ 252.311.477</b>	<b>182</b>	<b>\$ 113.395.110</b>	<b>102</b>	<b>\$ 138.916.367</b>	<b>122,51%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTALES</b>			<b>509</b>	<b>\$ 436.393.589</b>	<b>373</b>	<b>\$ 260.967.133</b>	<b>136</b>	<b>\$ 175.426.456</b>	<b>67,22%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 36 Número de tiquetes adquiridos – Fuente: Informe Grupo Viáticos

Se evidencia incremento en el gasto por concepto de Tiquetes y comisiones respectivamente, como consecuencia de la reactivación de las actividades después de la emergencia sanitaria Covid-19.

### 6.1.2.8 Impresos, Publicaciones, Suscripciones, Afiliaciones

La subcuenta 511121 “Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones” presentó **aumento del 1450,94%** al realizar comparación entre el Primer Trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, como se muestra a continuación en el cuadro N° 37:



ANÁLISIS IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, AFILIACIONES 511121							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 141.166.316,00	25,53%	\$ -	0,00%	\$ 141.166.316	100,00%	↑
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 22.470.774,00	63,03%	(22470774)	-100,00%	↓
MARZO	\$ 411.730.225,00	74,47%	\$ 13.178.324,00	36,97%	\$ 398.551.901	3024,30%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 552.896.541,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 35.649.098,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 517.247.443,00</b>	<b>1450,94%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 552.896.541,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 35.649.098,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 517.247.443,00</b>	<b>1450,94%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 37 Gasto por Impresos y publicaciones 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

### Análisis Cuenta:

Diferencia que se presenta específicamente en el proveedor Imprenta Nacional de Colombia, servicios prestados: “Ctto 2033-21, P4 prestar los servicio de impresión alistamiento procesamiento técnico y físico así como circulación de las dotaciones de publicaciones como la serie "leer es mi cuento" y otras para las bibliotecas públicas adscritas a la red nacional de bibliotecas”, “Ctto 4676-21, P3 Prestar los servicios de impresión alistamiento y distribución de plegables de maguare en la ceiba a las entidades definidas por el ministerio de cultura”, “Ctto 0459-22, P1 prestar los servicios de impresión, alistamiento físico y distribución de publicaciones como los libros de la serie leer es mi cuento y otras, para las bibliotecas públicas adscritas a la red nacional de bibliotecas públicas, y otras entidades defi...”

### 6.1.2.9 Comunicaciones y Transportes

La subcuenta 511123 “Comunicaciones y Transportes” presentó **aumento del 108,45%**, al realizar comparación entre el Primer Trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, como se muestra a continuación en el cuadro N° 38:



ANÁLISIS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 511123							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 100.513.487,00	34,50%	\$ -	0,00%	\$ 100.513.487	100,00%	↑
FEBRERO	\$ 33.846.980,00	11,62%	\$ 60.232.326,00	43,09%	(26385346)	-43,81%	↓
MARZO	\$ 157.022.121,00	53,89%	\$ 79.555.955,00	56,91%	\$ 77.466.166	97,37%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 291.382.588,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 139.788.281,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 151.594.307,00</b>	<b>108,45%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 291.382.588,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 139.788.281,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 151.594.307,00</b>	<b>108,45%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 38 Gastos de Comunicaciones y Transporte 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

### Análisis Cuenta:

La subcuenta 511123 “Comunicaciones y Transporte” adicionalmente a los gastos cargados de FESTIVAL TOURS S.A.S, por concepto de suministro de pasajes aéreos, registra gastos por concepto de servicios de transporte y embalaje para la repatriación de la obra el regreso de la huida a Egipto desde México hasta Colombia en el marco del programa nacional para prevenir y contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales (AVIOMAR S A.S EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS), servicios de admonición, curso y entrega de la correspondencia en la modalidad de correo certificado, mensajería postexpress, paquetería, encomienda y demás objetos postales (SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A).

#### 6.1.2.10 Seguros

La subcuenta 511125 denominada “Seguros Generales” presentó **aumento del 14,47%**, en comparación con el Primer Trimestre de 2022, como se presenta en el cuadro N° 39:



ANÁLISIS SEGUROS 511125							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 1.285.966.015,00	100,00%	\$ -	0,00%	\$ 1.285.966.015	100,00%	↑
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 1.096.310.610,00	97,59%	(1096310610)	-100,00%	↓
MARZO	\$ -	0,00%	\$ 27.093.645,00	2,41%	(27093645)	-100,00%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.285.966.015,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.123.404.255,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 162.561.760,00</b>	<b>14,47%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 1.285.966.015,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.123.404.255,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 162.561.760,00</b>	<b>14,47%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 39 Gasto por contratos de administración 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

### **Análisis Cuenta:**

De acuerdo al análisis de la cuenta se observa para el primer trimestre año 2022, pago número dos a UNION TEMPORAL LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS S.A – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - ALLIANZ SEGUROS S.A. – MAPFR, contrato de LICITACIÓN PÚBLICA No. 3776/2021, obligaciones por los siguientes conceptos:

- Póliza de Seguro de Sustracción con Violencia \$ 432.103.567,00
- Póliza Automática de Transporte de Valores \$ 1.982.247,00
- Póliza de Seguro de Transporte de Mercancías \$ 4.955.616,00
- Póliza Responsabilidad Civil \$ 8.763.729,00
- Póliza Global de Manejo Sector Oficial \$ 20.070.247,00
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual \$ 818.090.609,00

### **Explicación área responsable.**

“El valor señalado para el primer trimestre del 2022 es el correspondiente al pago de contrato 3776/2021 del Programa General de Seguros del Ministerio, pago que fue realizado con aprobación de vigencias futuras. Ahora bien, con respecto al valor relacionado para el primer trimestre del 2021, el mismo se encuentra errado pues el valor real cancelado fue por la suma de \$1.121.597.295 correspondiente al contrato 1321/2020. es importante señalar que el Programa General de Seguros no presentan ningún incremento, la diferente está en que el primer pago realizado para la vigencia 2022 se efectuó en el año 2021 por un valor menor al que se realizó en el 2020”.





### 6.1.2.11 Promoción y Divulgación

La subcuenta 511127 “Promoción y Divulgación” presentó **aumento del 66,34%**, al realizar comparación entre el Primer Trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2021, como se muestra a continuación en el cuadro N° 40:

ANÁLISIS PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN 511127							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 1.499.851.859,50	6,49%	\$ 312.413.295,29	2,25%	\$ 1.187.438.564	380,09%	↑
FEBRERO	\$ 14.116.961.031,92	61,08%	\$ 8.975.336.257,71	64,59%	\$ 5.141.624.774	57,29%	↑
MARZO	\$ 7.496.894.804,00	32,43%	\$ 4.607.594.834,08	33,16%	\$ 2.889.299.970	62,71%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.113.707.695,42</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 13.895.344.387,08</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 9.218.363.308,34</b>	<b>66,34%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 23.113.707.695,42</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 13.895.344.387,08</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 9.218.363.308,34</b>	<b>66,34%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 40 Gasto por Promoción y Divulgación 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II

#### Análisis Cuenta:

De acuerdo a lo observado en la cuenta 511127 “Promoción y Divulgación”, la diferencia en el primer trimestre año 2022 frente al mismo periodo del año 2021, se representan en los siguientes registros:

- ASOCIACION NACIONAL DE MUSICA SINFONICA: “pres 0084-22 aporte a favor de la asociación nacional de música sinfónica”. por valor de \$ 4.488.078.111,00
- FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA PROIMAGENES COLOMBIA - PROIMAGENES COLOMBIA:” causación atributo 40 res 79-22 reconocer y ordenar aporte al fondo para el desarrollo cinematográfico reactivación de la cadena de valor creativa del cine obligación 387822”, por valor de \$ 2.000.000.000,00
- FUNDACION BATUTA: “pres 0021-2022 aporte a favor de la fundación nacional de orquestas sinfónicas juveniles e infantiles batuta- fundación nacional batuta”, por valor de \$ 1.996.153.222,00



- ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL: “convenio, 3094-21, p5 conv 3094-2021 aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar y fomentar actividades tendientes a la conservación, investigación, renovación”, “convenio, 3958-21, p5 conv 3958-2021 aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros y técnicos para la articulación con las entidades territoriales del país en busca del fortalecimiento”, por valor de \$ 1.634.686.531,00
- CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC-: “convenio, 0564-22, p1 conv 0564-2022 aunar esfuerzos humanos administrativos financieros y de asistencia técnica para la realización de procesos y acciones que contribuyan al fortalecimiento del sector literario y editorial del país a partir de actividades de formación circulación y d”, por valor de \$ 996.985.038,00
- RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC: “contrato de prestación de servicios, 4351-21, p5 ctto 4351-2021 prestar servicios al ministerio de cultura para la realización de la producción, edición y emisión del proyecto radial y audiovisual en el marco de la conmemoración del bicentenario de”, por valor de \$ 995.107.766,00
- CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC: “convenio, 0425-2022, p1 conv 0425-2022 aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros que dinamicen los planes de vida y el sistema económico propio de los pueblos indígenas del cric, a través del fortalecimiento y visibilizarían de las iniciativas económicas y los pro” , “convenio, 1282-21, p3 conv 1282-2021 aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros que dinamicen los planes de vida y el sistema económicos propio de los pueblos indígenas del cric; a través del fortalecimiento de las iniciativas de economía propias y los productos ance”, por valor de \$ 916.666.667,00
- FUNDACION ESCUELA TALLER DE CALI: “registro atributo 40 correspondiente a pres 1811-21 aporte a la fundación escuela taller de Cali fortalecimiento de 5 talleres escuelas de muralismo en los municipios de Cali y Palmira depto del valle del cauca” , “registro atributo 40 correspondiente a pres 0042-22 aporte a favor de la fundación escuela taller de Barichara para cofinanciar la propuesta de plan de acción de 2022 que permita desarrollar la oferta de formación y demás actividades para su consecución, su funcionamiento y operación de la escuela”, por valor de \$ 800.000.000,00
- ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION: “convenio, 0407-2022, p1 conv 0407-2022 aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar en la priorización, fortalecimiento y ejecución de



proyectos que hagan parte de las agendas creativas y las áreas de desarrollo naranja; así como, en la construcción de”, por valor de \$ 766.250.000,00

- ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN": “registro atributo 40 correspondiente p2 ctto 4517-2021 por concepto de prestación de servicios al ministerio de cultura para gestionar, planificar , difundir y ejecutar las estrategias de divulgación y comunicaciones de convocatorias, festivales, rendición de cuentas y demás eventos” , “contrato interadministrativo, 4517-2021, p1 ctto 4517-2021 prestación de servicios al ministerio de cultura para gestionar, planificar, difundir y ejecutar las estrategias de divulgación y comunicaciones de convocatorias, festivales, rendición de cuentas y demás eventos que tengan relación con l”. por valor de \$ 719.999.999,00
- CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO: “registro atributo 40 correspondiente a la vigencia 2022 por concepto de press-0001-2022- aporte Colombia crea talento” , “convenio, 3056-21, p3 conv 3056-2021 aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la elaboración de insumos y documentos técnicos que permitan cualificar la implementación de la política integral de economía naranja en los componentes de seguimiento”, por valor de \$ 713.179.763,00

### 6.1.2.12 Combustibles y Lubricantes

La subcuenta 511146 denominada “Combustibles y Lubricantes” para el Primer Trimestre de 2022, se presentó **disminución en el 79,19%**, con respecto al periodo de 2021, como se presenta el cuadro N° 41:

ANÁLISIS CUMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 511146							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 3.460.386,07	100,00%	\$ 5.337.588,00	32,10%	(1877201,93)	-35,17%	↓
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 6.400.528,00	38,49%	(6400528)	-100,00%	↓
MARZO	\$ -	0,00%	\$ 4.891.113,00	29,41%	(4891113)	-100,00%	↓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.460.386,07</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 16.629.229,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 13.168.842,93</b>	<b>-79,19%</b>	<b>↓</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 3.460.386,07</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 16.629.229,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 13.168.842,93</b>	<b>-79,19%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 41 Gasto por Combustibles y lubricantes 2022 vs. 2021 – Fuente: SIF Nación II



**Explicación área responsable.**

*“La disminución es consecuencia de un retraso en la ejecución de los pagos de los meses de febrero y marzo, ya que, la Entidad no suministró la estructura de facturación electrónica a tiempo. Al no poder aprobar las facturas electrónicas a través de la plataforma Olimpia, la Entidad no tenía una obligación real sobre la cual certificar los pagos”.*

**6.1.2.12.1 Multas de Transito**

Respecto al Gasto por concepto de multas de tránsito, el Grupo Administrativa informa que, en el Primer Trimestre del 2022, no se presentaron gastos por dicho concepto.

**Explicación área responsable.**

*“No se encuentran multas de tránsito asociadas a los vehículos del Ministerio de Cultura en ninguno de los dos periodos de estudio”.*

**6.1.2.12.2 Utilización Vehículos Fin de Semana**

Teniendo en cuenta la información recibida por parte del Grupo de Gestión Administrativa y de servicios, se confirma cumplimiento del numeral 4, apartado 3 de la Directiva Presidencia 09 de 2018 la cual establece: *“Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad”.*

**Explicación área responsable.**

*“No se han autorizado servicios de transporte en fines de semana”.*

**6.1.2.13 Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería**

La subcuenta 511149 “Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería” tuvo **aumento del 286,99%**, en el Primer Trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, como se ilustra en el cuadro N° 42.



ANÁLISIS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE, LAVANDERÍA 511149							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 3.781.361,37	0,27%	\$ -	0,00%	\$ 3.781.361	100,00%	↑
FEBRERO	\$ 341.000.151,56	24,70%	\$ 186.681.307,93	52,32%	\$ 154.318.844	82,66%	↑
MARZO	\$ 1.036.039.931,73	75,03%	\$ 170.130.849,74	47,68%	\$ 865.909.082	508,97%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.380.821.444,66</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 356.812.157,67</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.024.009.286,99</b>	<b>286,99%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 1.380.821.444,66</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 356.812.157,67</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.024.009.286,99</b>	<b>286,99%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 42 Gasto por Servicios de Aseo 2022 vs. 2021 - Fuente: Reportes SIIF Nación II

### Análisis Cuenta:

Revisada la información del auxiliar 511149 “Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería”, se evidencia que el incremento del primer trimestre 2022 respecto del mismo periodo año 2021, corresponde a:

- UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020: “orden de compra 1427-21, p10 ctto 1427-2021 el ministerio de cultura requiere garantizar el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para las 11 sedes de la entidad en la ciudad de Bogotá” . “orden de compra, 0563-2022, p2 ctto 0563-2022 servicio integral de aseo y cafetería iii a través del acuerdo marco en la tienda virtual del estado colombiano cce-972-amp-2019 en las diferentes sedes del ministerio a nivel nacional”, por un total de \$ 322.135.623,99.
- RECLASIFICACION DE LA CUENTA DE SERVICIOS A CUENTA SERV.ASEO, CAFETERIA: Contratos 1307-21 p10, 1472-21 P10, 0563-2022, 1473-21 p10, por un valor total de \$ 201.797.534,56.
- UNION TEMPORAL SEGURIDAD TOTAL: “contrato de prestación de servicios, 2975-18, p41 ctto 2975 2018 prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija y móvil con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, canino y tecnológico para las diferentes sedes del ministerio”, por un valor de \$ 826.403.378,10



### Recomendaciones:

- ❖ Realizar la revisión de la cuenta antes del cierre por parte del encargado del gasto y por parte de Contabilidad, ya que refleja un porcentaje alto como reclasificaciones de un periodo a otro.
- ❖ Verificar si el registro contable realizado en este periodo por valor de \$ 826.403.378,10 Contrato 2975-18 p41 Unión Temporal Seguridad Total, corresponde a la cuenta 511113 Vigilancia y Seguridad.
- ❖ Se solicita a Contabilidad, que se registre en el libro auxiliar, el nombre de la entidad que está prestando el servicio, ya que en esta cuenta aparece “MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL”, esto para un adecuado análisis de cuentas e identificación del proveedor prestador del servicio.

### 6.1.2.14 Organización de Eventos

La subcuenta 511154 “Organización de Eventos” tuvo **aumento del 3.7658,29%**, en el Primer Trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, como se ilustra en el cuadro N° 43.

ANÁLISIS ORGANIZACIÓN EVENTOS 511154							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 287.152.101,00	33,98%	\$ -	0,00%	\$ 287.152.101	100,00%	↑
FEBRERO	\$ 250.000.000,00	29,58%	\$ 2.238.000,00	100,00%	\$ 247.762.000	11070,69%	↑
MARZO	\$ 307.878.400,00	36,43%	\$ -	0,00%	\$ 307.878.400	100,00%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 845.030.501,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 2.238.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 842.792.501,00</b>	<b>37658,29%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 845.030.501,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 2.238.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 842.792.501,00</b>	<b>37658,29%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 43 Gasto por Organización de Eventos 2022 vs. 2021-Fuente: Reportes SIIF Nación II

### Análisis Cuenta:

Analizada la cuenta se observan registros contables así:

- PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A., CONTRATACIÓN DIRECTA No. 3587/2021, Cuarto Pago \$ 287.152.101,00



- PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A, CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No. 4550/2021, Tercer, Cuarto, Quinto Pago \$ 557.878.400,00.

**Explicación área responsable.**

“El concepto que aparece en el libro auxiliar no corresponde a Organización de eventos. CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR. Vale la pena aclarar que, en el primer trimestre del 2021, no se solicitaron ni se realizaron pagos a Financiera, pero si se reportó la ejecución de los eventos en austeridad del gasto en el respectivo trimestre”.

**Recomendación:**

- ❖ Se solicita a Contabilidad, se registre en el libro auxiliar, el nombre de la entidad que está prestando el servicio, ya que para esta cuenta aparece “MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL”, esto para un adecuado análisis de cuentas e identificación del proveedor prestador del servicio.

**6.1.2.15 Licencias**

La subcuenta 511159 “Licencias” tuvo **disminución del 100,00%**, en el Primer Trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, como se ilustra en el cuadro N° 44.

ANÁLISIS LICENCIAS 511159							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
MARZO	\$ -	0,00%	\$ 9.091.371,52	100,00%	(9091371,52)	-100,00%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 9.091.371,52</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 9.091.371,52</b>	<b>-100,00%</b>	
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 9.091.371,52</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 9.091.371,52</b>	<b>-100,00%</b>	

Cuadro No 44 Gasto por Licencias 2022 vs. 2021 - Fuente: Reportes SIIF Nación II





Para el primer trimestre año 2022, no se presentó gasto por este concepto.

### 6.1.2.16 Interventorías - Auditorías - Evaluaciones

La subcuenta 511173 “*Interventorías – Auditorías - Evaluaciones*” tuvo **disminución del 88,23%**, en el Primer Trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N° 45.

ANÁLISIS INTERVENTORIAS - AUDITORIAS - EVALUACIONES 511173							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
FEBRERO	\$ -	0,00%	\$ 166.337.424,20	68,83%	(166337424,2)	-100,00%	
MARZO	\$ 28.438.694,00	100,00%	\$ 75.335.295,00	31,17%	(46896601)	-62,25%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28.438.694,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 241.672.719,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 213.234.025,20</b>	<b>-88,23%</b>	
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 28.438.694,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 241.672.719,20</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 213.234.025,20</b>	<b>-88,23%</b>	

Cuadro No 45 Gasto por Interventorías-Auditorías-Evaluaciones 2022 vs. 2021-Fuente: Reportes SIF Nación II

Para el primer trimestre año 2022, se ha presentado menos gasto por interventorías versus el mismo periodo año 2021.

### 6.1.2.17 Honorarios

La subcuenta 511179 “*Honorarios*” tuvo **incremento del 188,28%**, en el Primer Trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N° 46.



ANÁLISIS HONORARIO 511179							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 150.441.093,00	1,55%	\$ 52.858.041,00	1,57%	\$ 97.583.052	184,61%	↑
FEBRERO	\$ 4.339.720.474,66	44,80%	\$ 886.511.386,06	26,38%	\$ 3.453.209.089	389,53%	↑
MARZO	\$ 5.197.657.371,31	53,65%	\$ 2.421.132.147,18	72,05%	\$ 2.776.525.224	114,68%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.687.818.938,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 3.360.501.574,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 6.327.317.364,73</b>	<b>188,28%</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 9.687.818.938,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 3.360.501.574,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 6.327.317.364,73</b>	<b>188,28%</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 46 Gasto por Honorarios 2022 vs. 2021 – SIF Nación II

CONTRATACIÓN APOYO A LA GESTIÓN							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		TOTALES		TENDENCIA
	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	\$	CANTIDAD	
ENERO	\$ 77.877.743.180,00	565	\$ 5.092.562.270,00	227	\$ 72.785.180.910	338	↑
FEBRERO	\$ 17.163.865.648,00	13	\$ 7.727.243.751,00	294	\$ 9.436.621.897	307	↑
MARZO	\$ 53.558.390.348,00	37	\$ 5.866.169.282,00	218	\$ 47.692.221.066	255	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 148.599.999.176,00</b>	<b>615</b>	<b>\$ 18.685.975.303,00</b>	<b>739</b>	<b>\$ 167.285.974.479,00</b>	<b>- 124</b>	<b>↑</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 148.599.999.176,00</b>	<b>615</b>	<b>\$ 18.685.975.303,00</b>	<b>739</b>	<b>\$ 167.285.974.479,00</b>	<b>- 124</b>	<b>↑</b>

Cuadro No 47 Gasto por Honorarios 2022 vs. 2021 – Fuente: Grupo de Contratos y Convenios

### Análisis Cuenta:

La contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, respecto al mismo corte de la vigencia 2021, presenta una disminución en el número de contratos, sin embargo, en valor absoluto **presenta un aumento** de \$ 167.285.974.479,00 por lo que se recomienda adoptar medidas que estén alineadas a lo enunciado en el artículo 3 del Decreto 397 del 17 de marzo del 2022, “ Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, .....”

Directiva Presidencial Nro. 09 noviembre de 2018, numeral 1.6 “Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de



prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”.

**Recomendación:**

- ❖ Que la información que es emitida del aplicativo de contratos sea revisada antes de entregarla a algún cliente interno o externo en pro que la información sea fidedigna, eficiente y oportuna.

**6.1.2.18 Servicios**

La subcuenta 511180 “Servicios” tuvo **disminución del 36,12%**, en el Primer Trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021, como se muestra en el cuadro N° 48.

ANÁLISIS SERVICIOS 511180							
PERIODO	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACIÓN		TENDENCIA
	VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$	%	
ENERO	\$ 3.836.500,00	20,51%	\$ 10.697.050,00	36,53%	(6860550)	-64,13%	↓
FEBRERO	\$ 8.444.720,00	45,14%	\$ 18.586.467,00	63,47%	(10141747)	-54,57%	↓
MARZO	\$ 6.426.220,00	34,35%	\$ -	0,00%	\$ 6.426.220	100,00%	↑
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.707.440,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 29.283.517,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 10.576.077,00</b>	<b>-36,12%</b>	<b>↓</b>
<b>TOTAL I TRIMESTRE</b>	<b>\$ 18.707.440,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 29.283.517,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-\$ 10.576.077,00</b>	<b>-36,12%</b>	<b>↓</b>

Cuadro No 48 Gasto por Servicios 2022 vs. 2021 – Fuente: SIIF Nación II

**Análisis Cuenta:**

La diferencia se presenta específicamente en el “tercero Genérico”, que corresponde a “registro de los hechos económicos del sistema general de regalías..”

**Recomendación:**

- ❖ Se solicita a Contabilidad, se registre en el libro auxiliar, el nombre de la entidad que está prestando el servicio, ya que para esta cuenta



aparece “TERCERO GENÉRICO”, esto para un adecuado análisis de cuentas e identificación del proveedor prestador del servicio.

### **6.1.3 Reporte Semestral de Austeridad del Gasto al Departamento Administrativo de Presidencia de la República**

Mediante radicado MC09048S2022 del 11 de febrero del año 2022, el Ministerio de Cultura realizó observaciones y aclaraciones complementarias al reporte de austeridad en el “*Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público*” del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, explicando las diferencias reportadas de valores obligados y valores reales, así mismo se informa de las metas y medidas adoptadas en

cumplimiento de las disposiciones de Austeridad del Gasto Público correspondientes al segundo de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 371 de 2021.

#### **Recomendación**

- ❖ Teniendo presente que la fecha límite de reporte del segundo semestre debía efectuarse hasta el 31 de enero del año 2022, se sugiere establecer controles que garanticen el cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 20 “*Reporte semestral.*”, Decreto 371 de 2021.

## **7. CONCLUSIONES**

Dentro de la seguridad razonable que da el análisis del comportamiento del gasto a través del seguimiento realizado, se evidencia una gestión adecuada por parte de la entidad respecto a la austeridad en el gasto dando cumplimiento al Decreto 371 de 2021, Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 2063 de noviembre 28 de 2020.

Al igual que se evidencia compromiso por cada una de las dependencias, al dar explicación en la variación de cada uno de los gastos, explicación que se ve reflejada en el informe.

Así mismo, el retorno con presencialidad a las instalaciones del Ministerio, en pro del logro de la formulación de la política integral de la economía creativa y en el desarrollo de programas y proyectos, reflejan el fortalecimiento de políticas públicas, orientadas a la garantía de derechos



culturales, conllevando al incremento de ciertos gastos dentro del periodo analizado.

De la información recibida y analizada del *primer trimestre 2022*, frente al mismo trimestre en el 2021, tenemos:

Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

INCREMENTOS AUSTERIDAD DEL GASTO						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$
511127	Promoción y divulgación	\$ 23.113.707.695,42	2735,25%	\$ 13.895.344.387,08	620882,23%	\$ 9.218.363.308,34
511179	Honorarios	\$ 9.687.818.938,97	1146,45%	\$ 3.360.501.574,24	150156,46%	\$ 6.327.317.364,73
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.380.821.444,66	163,40%	\$ 356.812.157,67	15943,35%	\$ 1.024.009.286,99
511154	Organización de eventos	\$ 845.030.501,00	100,00%	\$ 2.238.000,00	100,00%	\$ 842.792.501,00
511121	suscripciones y afiliaciones	\$ 552.896.541,00	65,43%	\$ 35.649.098,00	1592,90%	\$ 517.247.443,00
511113	Vigilancia y seguridad	\$ 1.502.314.576,97	177,78%	\$ 1.200.123.700,00	53624,83%	\$ 302.190.876,97
511125	Seguros generales	\$ 1.285.966.015,00	152,18%	\$ 1.123.404.255,00	50196,79%	\$ 162.561.760,00
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 291.382.588,00	34,48%	\$ 139.788.281,00	6246,13%	\$ 151.594.307,00
511106	Estudios y proyectos	\$ 192.457.110,03	22,78%	\$ 89.891.173,00	4016,59%	\$ 102.565.937,03
511115	Mantenimiento	\$ 562.280.939,46	66,54%	\$ 493.668.495,71	22058,47%	\$ 68.612.443,75
511117	Servicios públicos	\$ 221.984.293,00	26,27%	\$ 173.656.543,60	7759,45%	\$ 48.327.749,40
510103	Horas extras y festivos	\$ 42.336.103,00	0,65%	\$ 18.106.844,00	0,24%	\$ 24.229.259,00
510123	Auxilio de transporte	\$ 29.843.714,00	0,46%	\$ 25.297.022,00	0,33%	\$ 4.546.692,00

Rubros que presentaron Disminución dentro del periodo analizado



DISMINUCIÓN AUSTERIDAD DEL GASTO						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2022		I TRIMESTRE 2021		VARIACIÓN
		VALOR	% PARTICIPACIÓN	VALOR	% PARTICIPACIÓN	\$
511114	Materiales y suministros	\$ 151.377.055,00	17,91%	\$ 365.077.091,43	16312,65%	(213700036,4)
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	\$ 28.438.694,00	3,37%	\$ 241.672.719,20	10798,60%	(213234025,2)
510119	Bonificaciones	\$ 151.580.149,00	2,33%	\$ 343.285.352,00	4,51%	(191705203)
511119	Viáticos y gastos de viaje	\$ 127.619.664,80	15,10%	\$ 206.418.189,20	9223,33%	(78798524,4)
511118	Arrendamiento operativo	\$ 149.762.131,95	17,72%	\$ 194.323.487,71	8682,91%	(44561355,76)
511146	Combustibles y lubricantes	\$ 3.460.386,07	0,41%	\$ 16.629.229,00	743,04%	(13168842,93)
511180	Servicios	\$ 18.707.440,00	2,21%	\$ 29.283.517,00	1308,47%	(10576077)
511159	Licencias	\$ -	0,00%	\$ 9.091.371,52	406,23%	(9091371,52)

## 8. RECOMENDACIONES GENERALES

Se considera importante tener presentes los rubros establecidos para el cumplimiento de los Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2022 así:

- 8.1. Se reitera la implementación de políticas de austeridad, que generen ahorros aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público, así como crear indicadores que midan la gestión y el cumplimiento de estas políticas.
- 8.2. Se reitera la solicitud a Secretaría General de socializar el Plan Anual de Austeridad 2022 implementado dentro del Ministerio.
- 8.3. Referente al reporte semestral de las metas y medidas adoptadas en relación a la Austeridad del Gasto al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda establecer controles para que la presentación sea oportuna como lo establece el artículo 20 del Decreto 371 de 2021.
- 8.4. El análisis y conciliación permanente de la información con el fin de generar información confiable y comparable que cumpla los principios de Contabilidad, especialmente el de Devengo conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, de forma que la



- información sea útil como insumo para el seguimiento y control de los gastos.
- 8.5. Se solicita a Contabilidad, registrar en los libros auxiliares, el nombre de la entidad que está prestando el servicio, ya que, para algunas cuentas contables, aparece “MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL” o “TERCERO GENÉRICO”, lo cual no permite un adecuado análisis de cuentas e identificación del proveedor prestador del servicio.
  - 8.6. Priorizar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones y reuniones institucionales.
  - 8.7. Implementación y aplicación de buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
  - 8.8. Unificar la forma en que se presentan los nombres de las dependencias en los aplicativos (software), que hoy en día se utilizan en el Ministerio.
  - 8.9. Revisión y/o actualización de políticas de ahorro de energía, agua para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
  - 8.10. Se recomienda a todas las Dependencias, continuar con la cultura de ahorro, una vez se retorne a la normalidad laboral.

La Oficina de Control Interno en cualquier momento va a verificar las recomendaciones realizadas.

Cualquier aclaración estamos a su disposición.

Cordialmente,

**MARIANA SALNAVE SANÍN**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez-secretario general  
Dr. Luis Fernando Salguero Ariza-Secretaría General  
Dra. Samantha Alarcón Correa-Secretaría General  
Dr. José Ignacio Argote López-viceministro de Fomento Regional y Patrimonio  
Dr. Jairo Antonio García Montes -Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio  
Dra. Adriana Padilla Leal-viceministra de Creatividad y la Economía Naranja  
Dr. Alexander Riascos Torres-Coordinador Grupo Gestión Administrativa.  
Dr. Jaime Orlando Gutiérrez Gutiérrez – Grupo de Gestión Administrativa.

Elaboró: Helmer Antonio Silva Ladino- Profesional Contratista OCI.